



Hacienda y Función Pública



La comparecencia del ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, en la comisión del ramo del Congreso, estuvo marcada por las intenciones del Gobierno de presentar, a lo largo del primer trimestre del año, los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el 2017, entre otras medidas fiscales de las que no dio, sin embargo, demasiado detalle. Con todo, el ministro Montoro resaltó los siguientes aspectos como las líneas básicas de actuación de su ministerio para los próximos cuatro años:

- Presentar ante las Cortes un **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017** "en las próximas semanas" (es decir, principios de febrero), con una rebaja del déficit desde el 4.6% al 3.1%, lo que implicaría una reducción de 16.000 millones de euros en el gasto.
- **Reducción del IRPF en 2018**, cuando se consiga que el déficit caiga por debajo del 3%, Se trata éste del límite por el cual la Comisión Europea mantiene la supervisión de los socios europeos en las cuentas públicas.
- **Incentivar la prolongación de la vida laboral de los trabajadores** a través de una reforma acordada dentro del Pacto de Toledo.
- **Abordar la reforma de la financiación autonómica y local**, junto con los presidentes autonómicos y aprovechando el buen contexto de crecimiento y de equilibrio presupuestario entre las Comunidades Autónomas.
- Se elaborará, asimismo, un **proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal**, que desarrollará una amplia batería de nuevas medidas de lucha contra el fraude, aunque el ministro evitó detallar las medidas concretas con las que contará este plan.